

39401



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE ARMENGOL VILAR, de nacionalidad es-
pañola, residente en Barcelona, calle Floridablanca, 94,
por "PANTALLA PARASOL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una pantalla
parasol para automóviles y vehículos similares la cual
se caracteriza por la perfecta protección que proporcio-
na sin obstaculizar lo mas mínimo la visión, siendo de
fácil montaje en cualquier tipo de automóvil y segura su
sujeción.

10. La pantalla objeto de la invención se caracteri-
za esencialmente por estar constituida por dos planchas
de material plástico transparente y color apropiado, las
cuales, de forma sensiblemente rectangular y curvadas por

39401



- uno de sus bordes transversales, quedan unidas por el o-
puesto, formando un conjunto único, o pantalla propia-
mente dicha por medio de una pieza metálica. Dicha pan-
talla va montada sobre un soporte metálico formado por
5. dos brazos dispuestos uno a continuación del otro y en-
lazados, extensiblemente, por medio de un vástago, que for-
ma dispositivo tensor, a cuyo soporte queda sujeta la pan-
talla por los extremos superiores de los bordes externos
y pieza central de unión; Cada uno de los brazos del so-
porte está constituido por dos varillas dispuestas para-
lelamente y sujetas entre si por puentes, de cuyos puen-
tes externos parten sendas piezas metálicas, provistas
cada una de ellas de una pestaña por la que se fija al
montante del parabrisas y de un vástago fileteado en el
15. que se sujeta y tensa el borde externo de la pantalla, la
sujeción de ésta se completa por medio de un brazo que,
partiendo del arranque de uno de los brazos que forman
el soporte termina en la pieza central de unión de las
dos planchas que forman la pantalla. El soporte dispone
20. de diversos topes de material elástico (goma o similar),
los cuales evitan el contacto directo del mismo con la
pantalla y con la carrocería. La pantalla presenta en su
borde frontal un nervio metálico de refuerzo y en los
transversales sendas chapas pequeñas perforadas para la
25. unión de la misma al soporte.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en
la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo
en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa

39401



un caso práctico de realización de una pantalla parasol de las características de la del objeto de la invención

5. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en planta inferior; la figura 2 muestra la vista, en alzado frontal; la figura 3 muestra, en escala mayor, la vista del vástago tensor que une los soportes de retención de la pantalla; y la figura 4 representa la vista en perspectiva parcial de un automóvil protegido con la pantalla objeto de la invención.

10. En el aludido dibujo, la pantalla objeto de la invención está constituida por dos planchas -1- iguales de material plástico transparente y color apropiado, de forma sensiblemente rectangular, las cuales están curvadas en sentido longitudinal por uno de sus extremos -2- y unidas por el opuesto por medio de una pieza metálica -3-, de perfil transversal triangular y provista lateralmente de sendos canales en los cuales se acoplan las planchas -1- por su extremo no curvado formando un conjunto único o pantalla propiamente dicha. Cada una de dichas

15. planchas -1- presenta próximo al extremo superior de sus bordes curvados sendos taladros -4-, reforzados por pequeñas placas metálicas, no visibles en el dibujo. La pantalla va montada sobre un soporte metálico constituido por dos brazos dispuestos uno a continuación del otro,

20. cada uno de los cuales está formado por dos varillas metálicas -5-, -6- y -7-, -8- colocadas paralelamente en cada brazo y sujetas entre si por sus extremos, por medio de puentes metálicos -9- y -10- respectivamente, estando

25.



39401

taladrados los puentes enfrentados -9-10-, de cada brazo, por cuyos taladros pasa el vástago tensor que solidariza ambos brazos para formar el soporte. El citado vástago se compone de un cuerpo central -11- con su extremo -12- fileteado y su cabeza -13- con taladros -14- (figura 3).

5. Los brazos se prolongan en sendas piezas metálicas -15- curvadas, las cuales terminan en una pestaña -16- y presentan en su cara convexa un pequeño vástago fileteado -17- con su correspondiente tuerca -18-. La sujeción de la pantalla al soporte se efectúa por acoplamiento de los taladros -4- de aquella en los pequeños vástagos -17- del soporte, afianzado por las tuercas -18-.

10. Del puente -10- que enlaza las varillas -7-8- parte un brazo -19- el cual se sujeta en forma apropiada, por tornillos o similar a la pieza de unión -3- completando la sujeción de la pantalla al soporte. Sobre este soporte van montados diversos topes de goma -20-21- dispuestos en ambas caras del mismo, respectivamente, los cuales quedan enfrentados a la pantalla y a la carrocería, para protección de los mismos contra el rayado que pudiere producirse por trepidaciones. La pantalla presenta en su borde externo un nervio metálico -22- de refuerzo.

15. La forma de montar la pantalla objeto de la invención sobre cualquier automóvil es la siguiente: se introducen las pestañas -16- en las ranuras de los montantes del parabrisas -14- del tensor, en sentido convenient-

39401



te, se tensan los brazos del soporte hasta que la presión sea la suficiente para fijar la pantalla. Al objeto de que ésta quede tensada se actúa sobre las tuercas -18- a fin de forzar los sectores curvados de la misma.

5. Como puede observarse la protección que ofrece la pantalla es perfecta y sin limitar el campo visual permite una visión completa cualquiera que sea la inclinación de los rayos solares.

10. Es como asimismo puede observarse, de fácil y cómodo montaje y la seguridad de su sujeción queda garantizada contra los movimientos normales de la carrocería por trepidaciones.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la pantalla parasol, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los elementos constitutivos de la misma y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Pantalla parasol constituida por dos planchas de material plástico transparente y color apropiado ligeramente curvadas por uno de sus extremos y unidas por el

39401



- opuesto por una pieza metálica que las solidariza, la cual va montada lateralmente sobre un soporte metálico formado por dos brazos dispuestos uno a continuación del otro y enlazados, en forma extensible, por medio de un
5. vástago que constituye dispositivo tensor, a cuyo soporte queda sujeta la pantalla por los extremos de los bordes transversales y por un brazo que partiendo del arranque de uno de los que forman el soporte termina en la pieza central de la pantalla.
10. 2. Pantalla parasol, según la reivindicación anterior, la cual se caracteriza por el hecho de que cada uno de los brazos del soporte están constituidos por dos varillas dispuestas paralelamente y sujetos entre sí por puentes en cuyos puentes extremos del arranque se monta
15. el dispositivo tensor, presentando en los puentes externos sendas piezas provistas cada una de una pestaña para fijación del soporte en el montante del parabrisas y de un vástago fileteado para sujeción, mediante tuerca, del borde curvo de la pantalla.
20. 3. Pantalla parasol, según las reivindicaciones anteriores, la cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que el borde frontal de la pantalla presenta un nervio metálico de refuerzo y en los transversales van montadas sendas chapas pequeñas sobre los taladros
25. de unión de la misma al soporte, estando provisto éste de diversos topes de material elástico tanto en la cara que se enfrenta a la pantalla como en la de la carrocería.

- 7 -
39401



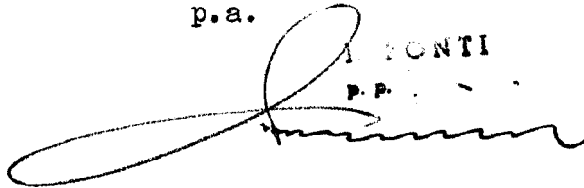
4. Pantalla parasol

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de noviembre de 1953.

José ARMENGOL VILAR

p.a.

A FONTE
P.P. . . .


D. JOSÉ ARMANDO VILAR 9401
Hoja única

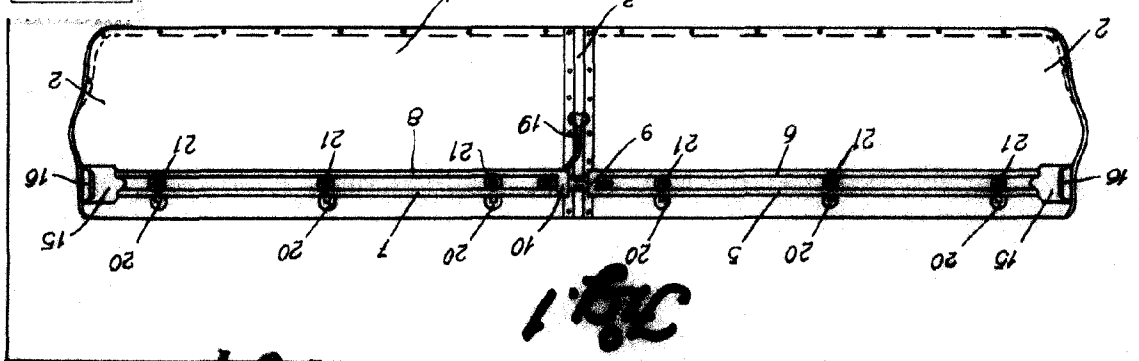


Fig. 1

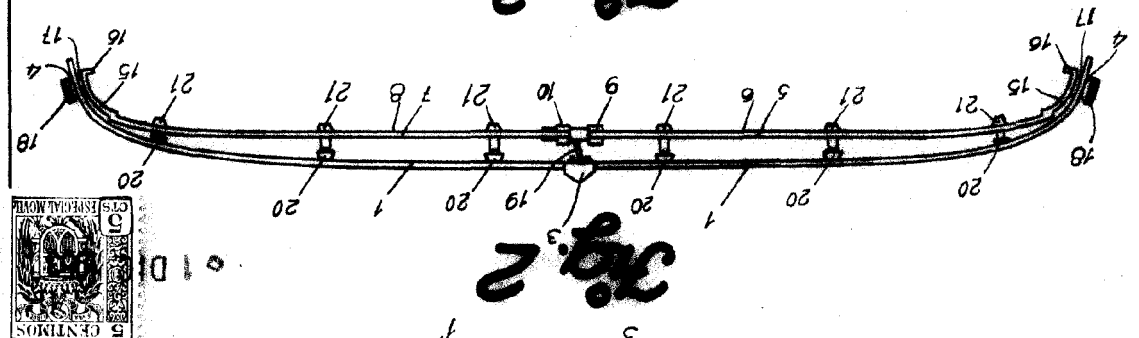


Fig. 2

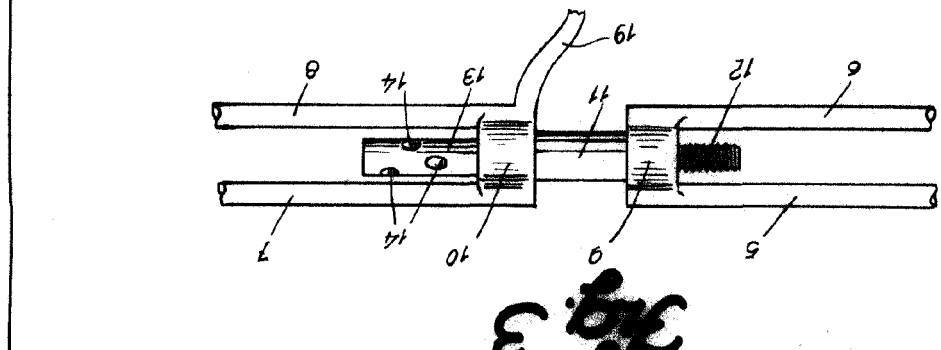


Fig. 3

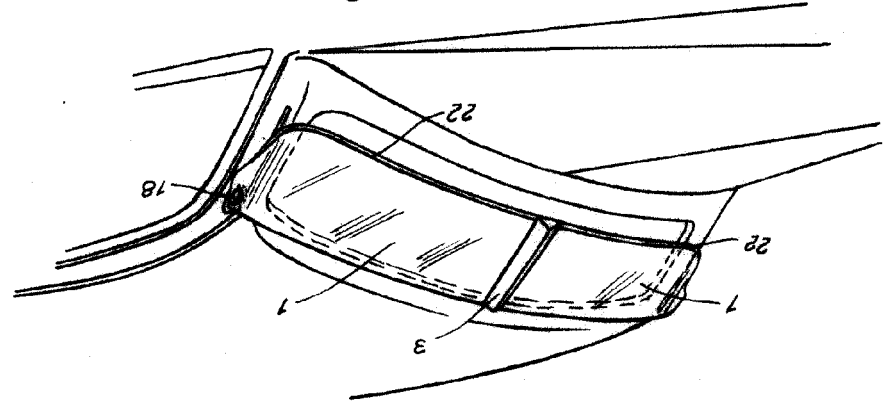


Fig. 4

Jorge Lora, 30 Novembre 1953
Jose Armendo Vilar
p. a.
L. JONII